SCUBA MEDIC
DIVING ASSISTANCE

Su tarjeta Scuba Medic no solo le ofrece coberturas aseguradas, sino también acceso a una variedad de beneficios en los que puede encontrar:

- Línea de atención de emergencia las 24 horas
- Gestión de emergencias y pago de gastos médicos en todo el mundo.
- Asesoramiento médico de buceo
- Asistencia internacional para evacuaciones
- Asistencia en cambio de hoteles y pasajes de avión
- Asistencia en diferentes idiomas
- Información legal relacionada con el buceo
- Asistencia internacional en caso de repatriación

COBERTURAS

• Muerte:	10.000 €
• Invalidez permanente:	10.000 €
• Gastos médicos:	50.000 €
• Tratamientos hiperbáricos:	50.000 €
• Gastos transporte y alojamiento	5.000 €
• Gastos de búsqueda y rescate:	30.000 €
• Repatriación de emergencia:	30.000 €
• Gastos médicos posteriores al suceso	10.000 €
• Responsabilidad Civil:	150.000 €

EN CASO DE ACCIDENTE:

En el caso de una Emergencia Médica como resultado de un Accidente de Buceo, diríjase inmediatamente al médico o al hospital más cercano, y a continuación póngase en contacto con nosotros:

Emergencia: Teléfono +34 971693930
WhatsApp virtual: +34 971693930

Para cualquier consulta sobre su seguro llamar al 971 695 592 o enviar un correo electrónico a comercial@segursub.com

---

Esta Membresía Asegurada no otorga cobertura a:

1

A Ningún siniestro que no resulte de un **Accidente de Buceo Recreativo**

B Ninguna persona de 70 años o más a **Fecha de Emisión** que no cuente con aceptación expresa por escrito conforme a este seguro tras examen médico para confirmar que es apto para bucear.

C Ningún siniestro en el que **Ud.** no sea **Medicamente Apto para el buceo** con carácter previo al comienzo de la actividad de **Buceo Recreativo**.

2 Pérdida, daños, **Lesión Corporal Accidental**, fallecimiento, patología, enfermedad, costes o gastos de responsabilidad que resulten de o en conexión con cualquier acto intencional, malicioso o delictivo porparte del **Miembro Asegurado** o que infrinja cualquier ley o representación por parte del **Miembro Asegurado**

3 Cualquier siniestro que trascienda si en el momento de adquirir este seguro **Ud.** padece:

A Cualquier condición médica en su cuestionario de aptitud para bucear para la cual **Su Organismo de Buceo Autorizado** prevea contraindicación.

B Cualquier condición médica pre-existente que **Ud.** sufra, de la cual se esté recuperando o esperandoun tratamiento con carácter previo al **Buceo Recreativo**

4 Cualquier siniestro causado por o resultante de:

A Embarazo o parto en relación con cualquier viaje que comience y/o finalice en las doce semanas siguientes a la fecha prevista de parto.

B **Lesión** o enfermedad infligida intencionadamente, efectos del alcohol o las drogas (distintas de aquellas recetadas por un facultativo con pleno conocimiento de las actividades de **Buceo Recreativo** del **Miembro Asegurado**) y/o cualquier exposición voluntaria a un riesgo innecesario (salvo que sea con la intención de salvar una vida humana).

C Cualquier enfermedad psiquiátrica o mental, ansiedad, depresión o estrés, trastornos alimentarios o estados relacionados y la consecuencia de un **Accidente** cubierto que resulte en una discapacidad mental o psiquiátrica.

D enfermedad, patología o mal que no sea directamente identificable con un **Accidente de Buceo Recreativo**.

5 Fallecimiento, **Lesión**, enfermedad o discapacidad directa o indirectamente resultante del suicidio o tentativa de suicidio del **Miembro Asegurado** o su exposición intencionada a un peligro (salvo que sea con la intención de salvar una vida humana) o acto criminal del **Miembro Asegurado.**

6 **Buceo Recreativo** que atente contra recomendaciones médicas

7 Cualquier y toda **lesión** sostenida que haya sido causada por un fusil de pesca submarina o aparato similar cuando se use conjuntamente con escafandra autónoma (SCUBA).

8 Cualquier competición nacional o internacional de buceo libre donde se persiga batir un record, salvo que conste expresamente acordado por escrito por la **Aseguradora**.

9 Cualquier coste de gastos médicos no urgentes cuando el **Miembro Asegurado** está en condiciones de volver a su país de domicilio. Los gastos adicionales se revisarán bajo el beneficio de Gastos Médicos Posteriores al Suceso.

10 Cualquier inmersión:

A no realizada conforme a las directrices y recomendaciones de prácticas de Buceo Recreativo seguro según establecen los Organismos de Buceo Autorizados

B Que incumpla las recomendaciones de profundidad establecidas por sus Organismos de Buceo Autorizados asociadas a Su acreditación de buceo y / o Su experiencia probada de acuerdo con los registros de buceo anotados.

C superior a 130 metros de profundidad, a menos que conste expresamente autorizada por escrito por el Administrador tras una solicitud escrita.

D sin la acreditación de buceo correcta y / o faltando experiencia probatoria mediante Sus inmersiones registradas.

11 Cualquier inmersión:

A no realizada conforme a las directrices y recomendaciones de prácticas de **Buceo Recreativo** seguro según establecen los **Organismos de Buceo Autorizados**

B Que incumpla las recomendaciones de profundidad establecidas por **Sus** Organismos de Buceo Autorizados asociadas a **Su** acreditación de buceo y /o **Su** experiencia probada de acuerdo con los registros de buceo anotados.

C superior a 130 metros de profundidad, salvo que conste expresamente autorizada por escrito por el **Administrador** tras una solicitud escrita.

D sin la acreditación de buceo correcta y/o faltando experiencia probatoria mediante **Sus** inmersiones registradas.

12 Cualquier siniestro causado por, o que resulte de:

A guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades (con independencia de que exista Guerra declarada o no), Guerra civil o cualquier operación, acto, condición de tipo bélico.

B acción de tipo bélica mediante una fuerza regular o irregular militar o agentes civiles, o cualquier acción llevada a cabo por cualquier gobierno, soberano u otra autoridad para impedir o defender frente a un ataque en curso o previsto

C insurrección, rebelión, revolución, tentativa de usurpar poder o de realizar una insurrección popular o cualquier acción llevada a cabo por una autoridad gubernamental o marcial al impedir estos o defender contra cualquiera de ellos.

D La descarga, explosión o uso de armas de destrucción masiva empleando fisión o fusión nuclear, o agentes químicos, biológicos, radioactivos o similares por cualquier parte y en cualquier momento por cualquier

motivo.

13 Costes o gastos por pérdida, destrucción, daño o responsabilidad resultado de olas de presión causadaspor aeronave u otros artefactos aéreos que viajen a velocidades sónicas o supersónicas

14 Cualquier reclamación ocasionada por, fomentada por o derivada de:

A radiación ionizante o contaminación por radioactividad de cualquier combustible nuclear o cualquierresiduo nuclear de la combustión de combustible nuclear

B las propiedades tóxicas, explosivas o de otro modo nocivas de cualquier ensamblaje nuclear o cualquier componente nuclear del mismo

15 Cualquier reclamación ocasionada por, fomentada por o derivada de un **Trayecto** a un destino al que el gobierno de un estado de la UE o un estado del que **Ud.** sea residente haya desaconsejado viajar o viajarsalvo casos esenciales.

16 Transporte aéreo salvo que éste se realice como pasajero en una aeronave autorizada operada por una compañía aérea comercial autorizada

17 Costes de búsqueda y rescate que no hayan sido autorizados por la **Compañía de Asistencia**

18 Cualquier reclamación ocasionada por o derivada de un Fallo del Sistema si el Fallo del Sistema genera un elemento identificable en la cadena de eventos de la que se deriva el daño ya sea o no el nexo causaldel daño.

Fallo del Sistema significará disfunción o no funcionamiento de cualquier sistema mecánico y/oelectrónico (ya sea o no propiedad del **Miembro Asegurado**) ocasionado por:

i. la respuesta de un ordenador a cualquier fecha o cambio de fecha o;
ii. el fallo en la respuesta de un ordenador a cualquier fecha o cambio de fecha o;
iii. la pérdida o negación de acceso a cualesquiera datos ya sean propiedad del **MiembroAsegurado** o de un tercero;
iv. cualquier pérdida o daño o modificación o corrupción de datos o software.

19 La **Compañía** no será responsable de ningún virus informático o piratería informática paradegradar o quebrantar la seguridad o la negación de acceso a un ordenador o sistema informático o Página web. El término Ordenador incluye hardware informático, software informático, microchip, microprocesador, cualquier equipamiento electrónico o cualquierdispositivo que proporcione o procese o reciba o almacene instrucciones o información.

20 Cualesquiera Gastos Médicos incurridos en un territorio listado en “Consejos de Tratamiento para la Membresía de Accidente de Buceo Scuba Medic” (páginas 20-21) en un centro médico que no figure en el listado sin el consentimiento previo de la Compañía de Asistencia.

21 No se abonarán beneficios por parte de las **Aseguradoras** cuando ello implique el incumplimiento de cualesquiera sanciones, prohibiciones o restricciones impuestas por ley o regulación

22 Cualquier **Lesión/Accidente** no notificado al **Tramitador de Siniestros** o a la **Compañía de Asistencia** dentro de los 31 días siguientes al suceso que pueda dar lugar a una reclamación bajo este seguro.

23 Este seguro excluye cualquier **Accidente** que implique rotura de huesos o daño en los huesos, dientes, correctores o paladar, rotura de vértebras, daño en ligamentos, tendones o músculos salvo que el **Accidente** ocurra de forma inesperada y fortuita durante la práctica del **Buceo Recreativo** con una escuela de buceo u operador de buceo autorizados. La suma máxima recuperable por dichas lesiones es de 3.000€.

24 Enfermedad, afección o dolencia no identificable directamente como resultado de un Accidente de Buceo Recreativo

25 Infartos de miocardio (infartos de corazón), hemorragia cerebral, derrames, oclusiones arteriales excepto aquellas causadas por enfermedad de descompresión, y tinnitus.

26 Cualesquiera reclamaciones notificadas o realizadas después de 30 días tras la finalización del Periodo de Membresía Asegurada.

27 Cualquier tratamiento para mejorar el tinnitus

28 Todos los tratamientos de cámara hiperbárica para lesiones en los oídos y pérdida total o parcial de audición a menos que sea debido a una enfermedad de descompresión por la que surjan burbujas en el oído interno, y la mejoría deberá de ser corroborada por una prueba de audiometría luego de la primera sesión de cámara hiperbárica y deberá siempre ser acordada previamente por la aseguradora.

29 Reclamaciones planteadas por residentes de los EEUU Y Canadá, así como sus territorios y posesionespor **Accidentes** y costes que se originen en los EEUU y Canadá, así como sus territorios y posesiones.

30 Reclamaciones planteadas fuera de los **Límites Geográficos** de la póliza

31 Su póliza Este Seguro de seguro no otorga cobertura a reclamaciones que de cualquier manera hayansido causadas por o resulten de:

a) una **enfermedad infecciosa o contagiosa**, un brote de la cual haya sido declarada Emergenciade Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por la Organización Mundial de la Salud(OMS). Esta exclusión será aplicable a las reclamaciones realizadas después de la fecha de cual(es)quier(a) declaración(es), salvo que exista un diagnóstico pertinente con anterioridad a lafecha de dicha(s) declaración(es).

   Esta exclusión seguirá siendo aplicable hasta el momento en que la OMS cancele o retire la ESPIIen cuestión.

b) cualquier temor o amenaza de cualesquiera de los casos anteriores

Enfermedad infecciosa o contagiosa significa cualquier enfermedad con capacidad de ser transmitida partiendo de una persona, animal o especie infectada a otra persona, animal o especie por cualquier vía.

32 Cualquier indemnización por **Lesión Corporal o Enfermedad** causada por, o que resulte de un **Incidente Cibernético** será pagadera de acuerdo con los términos, condiciones, limitaciones y exclusiones de esta póliza. Esta póliza no otorga cobertura bajo ninguna circunstancia a **cualquier Lesión Corporal o Enfermedad**que resulte directa o indirectamente de un Acto Cibernético.

Este documento es un resumen de coberturas, para ver el condicionado completo de la póliza lo puede hacer descargándose el condicionado en la página www.scubamedic.segursub.com